Informe para la mesa de contratación de la comisión técnica del análisis y valoración del contenido del sobre nº 2 de las ofertas admitidas.

Criterios con aplicación de juicios de valor.

Servicios de redacción de proyectos de agrupación de vertidos y depuración en varios municipios de la provincia de Córdoba

Expediente 2020/287366

ANEXO 2: FICHAS DESCRIPTIVAS DE LA VALORACIÓN DE OFERTAS DEL LOTE II

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 2/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
1	CONURMA INGENIEROS Y CONSULTORES SL	**13,00**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**1,00**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**0,40**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Memoria muy genérica sin aportar información relevante al margen de la que figura en el PPTP.	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**0,60**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** En relación a este apartado, únicamente incluye una referencia mínima a disposiciones legales. No realiza análisis concreto alguno para los trabajos licitados.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**7,00**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**3,80**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Indica una planificación por EDT pero luego lo desarrolla por fases. Apenas referencias sobre coordinación con agentes internos y externos	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 3/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
1	CONURMA INGENIEROS Y CONSULTORES SL

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**3,20**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Propuesta de organismos a consultar con errores. Indicación escasa o inexistente de colaboradores externos. Campaña geotécnica mínima	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**4,40**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Presentación del programa de trabajos sin ningún tipo de explicación o aclaración. No se adscriben por meses los medios humanos para las actividades/subactividades. No se identifica textualmente el plazo. No se aporta información de posibles hitos o caminos críticos

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**0,40**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Están manejando sistemas de depuración que en absoluto son los que se emplean o deben utilizarse para pequeñas poblaciones: el lagunaje por no tener capacidad de depuración y ocupar mucha superficie y el de fangos activos por ser uno de los que tienen menos eficiencia energética.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,20**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Sólo menciona integración en la fase de obras, no de las infraestructuras, y la integración paisajística ni la señala.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 4/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
2	OMICRON.AMEPRO SA	**9,00**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**1,80**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**1,40**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Escasa descripción de las características del emplazamiento. Conocimiento incompleto de los condicionantes técnicos y económicos.	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**0,40**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** La información incluida en este punto tiene normativa desfasada y los aspectos analizados son muy genéricos, escasos los datos pormenorizados para la oferta concreta.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**3,60**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**1,80**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Incluye un apartado "necesidades de información que no parece tener nada que ver con la oferta. El desglose de trabajos parece correcto pero le falta claridad, es complejo de leer, sin separaciones entre párrafos y apartados, estando algunos de ellos repetidos. Describe trabajos de campo que no son de aplicación por no existir infraestructuras previas. Apenas referencias sobre coordinación con agentes internos y externos	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 5/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
2	OMICRON. AMEPRO SA

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**1,80**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No existen o no están establecidos compromisos de colaboradores externos. Adscripción escasa/insuficiente de medios humanos propios. Sin relación específica de organismos a consultar. Campaña geotécnica mínima	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**3,00**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No se asignan medios humanos a las diferentes actividades/subactividades propuestas. No se aporta información de posibles hitos o caminos críticos

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**0,20**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Maneja documentación genérica para cualquier sistema de saneamiento y depuración. No particulariza nada para pequeñas poblaciones, ni hace referencia a las tecnologías aplicables a ellas.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,40**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Al menos hacen referencia a las mismas, aunque sin particularizar nada ni caracterizarla para pequeñas poblaciones

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 6/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
3	CONTROL Y GEOLOGÍA S.A. (CYGSA)	**22,40**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**6,20**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**3,00**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Descripción correcta de las características del emplazamiento. Escasa descripción de la problemática existente , entrando ligeramente en el análisis de los condicionantes técnicos y económicos.	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**3,20**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Realiza un análisis muy somero de los aspectos relacionados con la incidencia de los trabajos a realizar con las infraestructuras de otras Administraciones, servicios afectados, necesidades de terreno y permisos a solicitar.	

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**7,20**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**4,20**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Se desarrolla con gran nivel de detalle cada una de las actividades necesarias de manera muy completa. Se echa de menos una metodología de organización de las diferentes actividades. Apenas referencias sobre coordinación con agentes internos y externos	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 7/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
3	CONTROL Y GEOLOGÍA S.A. (CYGSA)

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**3,00**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Campaña geotécnica adecuada. Relación incompleta de medios informáticos de apoyo para la prestación del servicio. Relación incompleta de organismos a consultar	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**5,20**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Sin referencia a hitos. Camino crítico sólo representado gráficamente

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**2,60**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Bastante completa, aunque no señala las nuevas tecnologías en humedales, que en principio es de las más competitivas para este tipo de población. Señala la minimización de colectores y bombeos.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**1,20**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Bastante correcto,, Señala las barreras vegetales como método más importante, pero no señala la integración mediante ajardinamiento, posible con tecnologías blandas a base de humedales

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 8/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
4	PROINTEC, S.A.U.	**14,80**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**2,40**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**0,80**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Apenas detalla las características del emplazamiento. Casi no entra en el análisis de los condicionantes técnicos y económicos.	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**1,60**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** La información aportada sobre los aspectos concretos de los trabajos es muy mínima, salvo las disposiciones legales y normativas sectoriales de aplicación. Entre los organismos a consultar para coordinación incluye alguno de manera incorrecta. No hay mención alguna a estudio previo de necesidad de terrenos.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**6,00**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**4,00**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Sigue planificación por EDT, es completo y correcto. La tabla de estructura de la EDT en la fase 1 está borrosa. Apenas referencias sobre coordinación con agentes internos y externos	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 9/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
4	PROINTEC, S.A.U.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**2,00**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No existen o no están establecidos compromisos de colaboradores externos. Escasa o inexistente indicación de programas informáticos de apoyo para la prestación del servicio. Se elevan consultas a organismos erróneos	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**5,60**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Consideración errónea del plazo en la explicación. La información aportada sobre hitos o tareas críticas es exclusivamente de carácter gráfico.

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**0,20**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No tiene en cuenta en absoluto el diseño y las tecnologías para pequeñas poblaciones y plantea sistemas sin sentido en los tiempos actuales con los nuevos avances en depuración.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,60**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Establecen de antemano unos sistemas de depuración no adaptados a los entornos y con una mínima integración ambiental. Compensan lo anterior con el ajardinamiento de los entornos, pero sin alternativas mucho más actuales.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 10/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
6	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U. (SUEZ ENVIROMENT)	**23,60**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**8,20**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**4,60**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Completo estudio de las características del emplazamiento. Adecuado conocimiento de la problemática existente, analizando algunos condicionantes técnicos.	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**3,60**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Incluye un listado de legislación de aplicación a diferentes niveles. No existe mención concreta a las infraestructuras existentes en la zona con las que pueda haber afecciones. No hay mención alguna a la previsión de terrenos. Incluye referencias a afección de zonas de dominio público hidráulico pero no a las carreteras.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**7,40**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**4,00**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Plantea una metodología de trabajo por fases detallado y adecuado. Sin referencias a coordinación con agentes internos y externos	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 11/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
6	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U. (SUEZ ENVIROMENT)

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**3,40**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Relación adecuada de programas informáticos de apoyo para la prestación del servicio. Relación muy generalista de organismos a consultar. Propuesta geotécnica para las posibles estaciones de bombeo	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**4,80**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No se adscriben por meses los medios humanos para las actividades/subactividades. No se aporta información de posibles caminos críticos. Hitos explicados/identificados únicamente en el diagrama de barras

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**2,20**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Correcto análisis de partida: minimización bombeos, conducciones y consumo energético; sin embargo, entre las medidas y tecnologías no desarrolla los nuevos avances técnicos en este tipo de poblaciones: no señala los sistemas Metland ni los híbridos con humedales aireados, que son los que combinan el capex y el opex actualmente de modo más favorable

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**1,00**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** El tratamiento es el normal, no aporta nada adicional salvo el ajardinamiento del perímetro de la parcela de la EDAR. Con las tecnologías intensivas la integración es muy difícil. Se tendría que haber señalado otras más actuales. No menciona nada de los bombeos, elemento importante a veces por su proximidad en los núcleos urbanos

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 12/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
9	DA MOLINA CONSULTORES TÉCNICOS, S.L.	**26,20**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**10,60**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**4,40**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Adecuada descripción de las características del emplazamiento. Buen conocimiento de la problemática existente, considerando suficientes condicionantes técnicos y económicos.	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**6,20**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Las disposiciones legales las va mencionando según desarrolla el texto pero de manera escasa. Más que un análisis de servicios afectados, hace una descripción de la conexión a sistemas generales de la EDAR en su implantación. Realiza un correcto análisis de los condicionantes habituales para la implantación de una EDAR y organismos.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**8,20**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**5,00**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Plantea una metodología de trabajo por fases detallada y adecuada. Con referencias a coordinación con agentes internos y externos.	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 13/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
9	DA MOLINA CONSULTORES TÉCNICOS, S.L.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**3,20**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Sin relación de programas informáticos de apoyo para la prestación del servicio. Sin compromiso de colaboradores externos. Propuesta geotécnica para las posibles estaciones de bombeo	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**5,20**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** La actividad/subactividad de tratamiento/recopilación de información no se considera en una fase previa e independiente a la del estudio de alternativas. El camino crítico sólo se presenta de forma gráfica

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**1,20**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Correcto análisis tanto de la agrupación de vertidos como de los sistemas de depuración, pero si la licitación hubiese sido hace 10 años… ahora se dispone de otros sistemas mucho más eficientes,, entre ellos los sistemas extensivos mejorados y sobre todo los mixtos. Los sistemas compactos intensivos también propuestos están mejorados por otros mixtos o los Metland, que ni siquiera se han sugerido.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**1,00**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Considerando las tecnologías propuestas, que son las menos adaptadas al medio ambiente y al paisaje, han elaborado un correcto análisis. Se deberían haber considerado las nuevas propuestas tecnológicas, que ni siquiera se han mencionado y que suponen un cambio radical en cuanto a la integración con el entorno

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 14/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
10	INYGES CONSULTORES, S.L.	**28,60**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**14,60**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**5,60**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Presenta un elevado conocimiento del entorno de la actuación. Describe de forma muy completa la problemática existente, así como numerosos condicionantes técnicos y económicos a considerar para la resolución de la misma	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**9,00**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Apartado desarrollado en sus múltiples aspectos de manera muy completa.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**8,20**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**4,40**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Plantea una metodología de trabajo por fases detallada y adecuada. Sin referencias a coordinación con agentes internos y externos.	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 15/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
10	INYGES CONSULTORES, S.L.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**3,80**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Sin compromiso de colaboradores externos. Indicación amplia de organismos a consultar y lo que se requiere de cada uno. Sin propuesta geotécnica para las posibles estaciones de bombeo.	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**4,40**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** La actividad/subactividad de tratamiento/recopilación de información no se considera en una fase previa e independiente a la del estudio de alternativas. No se adscriben los medios humanos a las diferentes actividades/subactividades propuestas de forma mensual. Indicación de hitos y camino crítico sólo gráfica

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**1,00**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Presentan un desconocimiento de los nuevos sistemas de depuración y las nuevas tendencias con respecto al ahorro energético y la integración ambiental. Las tecnologías y análisis de las soluciones corresponden al que se hubiese efectuado hace al menos 10 años… A pesar del trabajo efectuado en cuanto a la definición del esquema general de colectores, éste tiene que estar condicionado también al sistema de depuración y su coste tanto de implantación como de gestión, y eso no lo ha efectuado.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,40**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Apenas presenta interés en estos apartados, y no aportan ninguna propuesta, ni siquiera las clásicas de integración con el entorno, y por supuesto, ninguna novedosa que pueda ser considerada viable.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 16/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
13	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	**22,20**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**8,20**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**3,60**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Descripción correcta de las características del emplazamiento. Escasa descripción de la problemática existente , entrando ligeramente en el análisis de los condicionantes técnicos y económicos.	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**4,60**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Realiza un análisis adecuado de la normativa asociada a una EDAR, incluyendo referencias a las circunstancias concretas de la oferta. Incluye una tabla con tipo de afección, organismo y tipo de autorización necesario, pero de manera global. Apenas desarrolla requerimientos y condicionantes existentes para la oferta en concreto.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**4,80**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**2,00**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Desarrolla una metodología de trabajo por fases. No parecen planteadas adecuadamente, repite y reitera en distintas partes lo mismo. Sin referencias a coordinación con agentes internos y externos	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 17/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
13	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**2,80**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Sin relación de programas informáticos de apoyo para la prestación del servicio. Sin compromiso de colaboradores externos. Propuesta geotécnica para las posibles estaciones de bombeo. Relación no explícita de medios humanos propios	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**6,60**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Explicación del camino crítico considerado. No se adscriben por meses los medios humanos para las actividades/subactividades

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**1,60**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** El esquema general es bastante correcto, pero todo está condicionado a que ni siquiera se plantean el uso de tecnologías extensivas y sobre todo las mixtas,,, éste debe de ser el principal factor que influye en el ahorro energético, y debido a su alto, y previsiblemente mayor en un futuro coste, debe ser uno de los elementos fundamentales en la elección del sistema.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**1,00**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Buen desarrollo en el aspecto paisajístico pero el relacionado con la integración y afecciones al medioambiente ni lo mencionan, y tiene gran importancia sobre todo en estas pequeñas poblaciones

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 18/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
14	NOVOTEC CONSULTORES S.A.	**21,20**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**9,80**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**4,00**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Escasa descripción de las características del emplazamiento. Suficiente conocimiento de la problemática existente, considerando algunos condicionantes técnicos y económicos	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**5,80**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Incluye un apartado de normativa sectorial bastante adecuado. Incluye una tabla donde refleja la incidencia con infraestructuras y servicios afectados y los organismos correspondientes, pero no describe cómo será esa afección. Se echa en falta alguna consideración mas sobre vías pecuarias o patrimonio.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**5,00**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**2,00**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No plantea en qué momento y con qué información va a realizar el estudio de alternativas: pasa de recopilación de información existente y realización de campañas a directamente desarrollar la EDAR y los colectores. Comente varias errores al referenciar el Plan Hidrológico Sin referencias a coordinación con agentes internos y externos	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 19/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
14	NOVOTEC CONSULTORES S.A.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**3,00**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Sin compromiso de colaboradores externos. Indicación amplia de organismos a consultar. Sin propuesta geotécnica para las posibles estaciones de bombeo.	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**4,40**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** La actividad/subactividad de tratamiento/recopilación de información no se considera en una fase previa e independiente a la del estudio de alternativas. No se adscriben los medios humanos a las diferentes actividades/subactividades propuestas de forma mensual

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**1,40**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Maneja documentación genérica para cualquier sistema de saneamiento y depuración. Hace referencia a las tecnologías nuevas aplicables a pequeñas poblaciones pero de hace varios años, ni siquiera menciona las híbridas.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,60**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Al menos hacen referencia a las mismas, aunque sin particularizar nada ni caracterizarla para pequeñas poblaciones.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 20/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
16	IBERVÍAS INGENIEROS S.L.	**33,60**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**14,00**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**5,40**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Completo estudio de las características del emplazamiento. Describe de manera exhaustiva la problemática existente, analizando bastantes condicionantes técnicos.	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**8,60**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Apartado desarrollado en sus múltiples aspectos de manera muy completa. Sólo faltaría una referencia a la posible afección de los vientos dominantes por la proximidad al suelo urbano de la futura implantación de la EDAR.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**8,60**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**5,40**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Desarrolla una metodología de trabajo por fases detallad y adecuada. Con referencias a coordinación con agentes internos y externos	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 21/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
16	IBERVÍAS INGENIEROS S.L.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**3,20**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Sin compromiso de colaboradores externos. Indicación adecuada de organismos a consultar. Campaña geotécnica mínima	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**6,00**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** La actividad/subactividad de tratamiento/recopilación de información no se considera en una fase previa e independiente a la del estudio de alternativas. Se explica el camino crítico considerado

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**3,20**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** El planteamiento general es correcto, y están al tanto de las nuevas tecnologías de aplicación en estas poblaciones. Estos sistemas son hoy por hoy los que combinan mejor la eficiencia energética con la calidad de las aguas y la integración en el entorno,,así como la facilidad de gestión y el bajo coste constructivo.. Esta misma amplitud de ideas en cuanto a la depuración la tenían que haber aplicado en los sistemas de colectores.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**1,80**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Los sistemas de humedales aireados llevan implícito una integración con el entorno que desde luego no tiene ningún sistema intensivo,, además, la aireación hace que la superficie necesaria disminuya de forma considerable y por tanto, la afección al entorno.. Se echa en falta la mención a la red de colectores y sobre todo los bombeos, con el necesario requisito de minimización

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 22/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
18	GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING SLU	**20,60**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**7,20**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**4,00**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Buena descripción de las características del emplazamiento. Suficiente conocimiento de la problemática existente, considerando algunos condicionantes técnicos.	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**3,20**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Muy pocas referencias a las disposiciones legales a cumplir. No se analizan posibles servicios afectados. En cuanto al estudio previo de necesidad de terrenos, es muy general, así como las posibles afecciones y condicionantes.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**7,20**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**5,20**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Plantea una metodología de trabajo por fases detallada y adecuada. Con referencias a coordinación con agentes internos y externos	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 23/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
18	GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING SLU

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**2,00**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Especificación escasa o insuficiente de programas de apoyo informático para la prestación del servicio, sin adscripción a tareas concretas. Indicación generalista de organismos a consultar. No se detalla actuación geotécnica en las posibles estaciones de bombeo	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**5,00**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No se adscriben los medios humanos mensualmente. Sin referencias a posibles caminos críticos

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**0,80**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Presentan un desconocimiento de los nuevos sistemas de depuración y las nuevas tendencias con respecto al ahorro energético y la integración ambiental. Las tecnologías y análisis de las soluciones corresponden al que se hubiese efectuado hace al menos 10 años… A pesar del trabajo efectuado en cuanto a la definición del esquema general de colectores, éste tiene que estar condicionado también al sistema de depuración y su coste tanto de implantación como de gestión, y eso no lo ha efectuado

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,40**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Descripción muy somera, no aporta nada adicional salvo el ajardinamiento del perímetro de la parcela de la EDAR. Con las tecnologías intensivas la integración es muy difícil. Se tendría que haber señalado otras más actuales.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 24/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
19	RONINTEC 2009, S.L.	**12,60**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**1,60**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**0,60**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Escasa descripción de las características del emplazamiento. Sin entrar en los condicionantes técnicos y económicos.	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**1,00**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Incluye un listado de normativa de obligado cumplimiento pero se queda en el ámbito estatal, únicamente incluye normativa autonómica referente a impacto ambiental y residuos. Poca definición en relación con las infraestructuras y servicios afectados existentes y/o requerimientos y condicionantes, dejando este análisis para cuando los trabajos estén adjudicados.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**5,20**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**2,80**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Plantea un esquema de trabajo con fases. No mención a la campaña de aforos y analíticas de los puntos de vertido. Sin referencias a coordinación con agentes externos	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 25/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
19	RONINTEC 2009, S.L.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**2,40**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No existen o no están establecidos compromisos de los colaboradores externos. No se especifican ensayos de laboratorio. No se detalla actuación geotécnica ante la posibiildad de que haya que disponer estaciones de bombeo	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**3,00**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No se asignan medios humanos a las diferentes actividades/subactividades propuestas. No se aporta información de posibles hitos o caminos críticos

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**1,20**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** A pesar de no particularizar apenas nada para el proyecto en cuestión, señala la posibilidad de incorporar diferentes soluciones novedosas de ahorro energético basado en nuevos sistemas de depuración. No señalan nada sobre optimización de la red de colectores y bombeos

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**1,60**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Contemplan la realización de un proyecto de restauración ambiental y paisajística que contemplen todas las actuaciones complementarias y compensatorias a considerar. Sin embargo, deberían haber considerado otras tecnologías extensivas e híbridas que mejoran este apartado

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 26/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
20	ROMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	**17,80**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**5,60**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**4,20**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Buena descripción de las características del emplazamiento. Aceptable conocimiento de la problemática existente, sin considerar suficientes condicionantes técnicos y económicos.	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**1,40**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No incluye referencias a disposiciones legales generales y/o sectoriales de aplicación salvo algo puntual a lo largo del texto. Indica organismos con los que habrá que contactar para coordinar trabajos pero no indica los motivos o las infraestructuras afectadas, ni concreta afecciones a dominio publico y otros condicionantes. No desarrolla un estudio previo de necesidad de terrenos, salvo indicar su carácter privado.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**6,00**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**4,00**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Desarrolla de manera no muy extensa y correcta la metodología de las actividades. Incluye metodología BIM	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 27/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
20	ROMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**2,00**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Especificación escasa o insuficiente de programas de apoyo informático para la prestación del servicio, sin adscripción a tareas concretas. No se detalla actuación geotécnica en las posibles estaciones de bombeo, ni se asignan los tipos de ensayos a las diferentes tipologías de infraestructuras (EDARs, EBARs, conducciones)	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**4,60**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** La actividad/subactividad de tratamiento/recopilación de información no se considera en una fase previa e independiente a la del estudio de alternativas. No se asignan recursos humanos a las diferentes actividades/subactividades de forma mensual. Explicación/identificación de hitos. Camino gráfico sólo identificado gráficamente

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**1,20**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Presentan un desconocimiento de los nuevos sistemas de depuración y las nuevas tendencias con respecto al ahorro energético y la integración ambiental. Las tecnologías y análisis de las soluciones corresponden al que se hubiese efectuado hace al menos 10 años.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,40**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Descripción muy somera, no aporta nada adicional salvo el ajardinamiento del perímetro de la parcela de la EDAR. Con las tecnologías intensivas la integración es muy difícil. Se tendría que haber señalado otras más actuales.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 28/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
21	GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L.	**28,00**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**10,60**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**4,80**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Realiza una completa descripción de las características del emplazamiento. Adecuado conocimiento de la problemática existente, analizando algunos condicionantes técnicos y económicos	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**5,80**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Desarrolla una oferta correcta, incluyendo un análisis de los condicionantes para la ubicación dela EDAR reflejado en un plano.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**6,40**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**3,60**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Plantea la metodología de trabajo por fases, incluyendo una intermedia de redacción de proyecto de trazado. No mención a la campaña de aforos y analíticas de los puntos de vertido. Sin referencias a coordinación con agentes internos	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 29/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
21	GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**2,80**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Campaña geotécnica generalista, sin propuestas para las posibles estaciones de bombeo. Amplia indicación de organismos a consultar. Sin compromiso de colaboradores externos	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**5,00**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No se adscriben los medios humanos mensualmente. Sin referencias a posibles caminos críticos

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**4,00**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Presenta todos los elementos necesarios para realizar un buen proyecto: disposición de nuevas tecnologías, valoración, estimo que adecuada, de los criterios a considerar para la selección de alternativas, y disposición abierta a plantear cualquier solución con el fin de optimizar la misma.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**2,00**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Presenta unos planteamientos totalmente a favor de los nuevos criterios de la economía circular: nuevas tecnologías de depuración mucho más integradas con el entorno, minimización de la emisión de gases, mayor calidad de las aguas, menor consumo energético…

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 30/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
22	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	**30,00**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**12,80**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**5,40**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Completo estudio de las características del emplazamiento. Notable conocimiento de la problemática existente, analizando algunos condicionantes técnicos y económicos.	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**7,40**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Adecuado desarrollo de los distintos aspectos señalados en el apartado.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**9,20**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**5,60**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Desarrolla una metodología de trabajo por fases, muy completa y detallada. Con referencias a coordinación con agentes externos	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 31/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
22	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**3,60**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Sin compromiso de colaboradores externos. Indicación generalista de organismos a consultar. Propuesta geotécnica para las posibles estaciones de bombeo.	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**5,00**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No se adscriben los medios humanos mensualmente. La identificación del camino crítico sólo es gráfica

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**1,80**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** El esquema general es bastante correcto, pero todo está condicionado a que ni siquiera se plantean el uso de tecnologías extensivas y sobre todo las mixtas, éste debe de ser el principal factor que influye en el ahorro energético, y debido a su alto, y previsiblemente mayor en un futuro coste, debe ser uno de los elementos fundamentales en la elección del sistema.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**1,20**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Hacen un estudio de integración con el entorno de forma correcta, , pero tienen que considerar que las tecnologías extensivas o mixtas tienen , per se, un grado de integración mucho más alto, al igual que ocurre con la eficiencia o el consumo energético.; pero ni siquiera consideran estos sistemas en los estudios de alternativas.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 32/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
24	IDIC CONSULTING IBERGROUP, S.L.	**18,00**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**2,80**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**1,00**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Descripción aceptable de las características del emplazamiento. Sin entrar en los condicionantes técnicos y económicos.	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**1,80**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Escaso análisis de disposiciones legales sectoriales. Hace una revisión muy somera de la incidencia y servicios afectados. Condicionantes ambientales estudiados Afecciones a zonas de dominio público y otros condicionantes apenas desarrollados y, en consecuencia, de los permisos y autorizaciones necesarios. Aunque incluye un apartado sobre ocupación de terrenos públicos y/o privados, no hace ningún estudio previo.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**8,80**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**5,20**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Sigue una metodología por EDT correcta. Incluye un apartado específico de coordinación con agentes internos y externos.	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 33/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
24	IDIC CONSULTING IBERGROUP, S.L.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**3,60**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Sin compromiso de colaboradores externos. Indicación amplia de organismos a consultar. Campaña geotécnica relacionada con la tipología y dimensión de la infraestructura a implantar en cada zona.	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**5,00**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No se adscribe medio humano alguno a las diferentes actividades/subactividades.

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**0,80**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Buen desarrollo general de como hacer un proyecto de forma genérica,, pero no se ha particularizado nada, salvo la posibilidad de colocar humedales, con el diseño clásico de hace 15 años. No plantea ninguna solución novedosa.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,60**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Apenas dedica unos párrafos genéricos a la integración con el entorno, sin pormenorizar ninguna medida para la actuación contemplada. Por lo menos, estas generalidades incluyen medidas paisajísticas mínimas.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 34/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
25	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.	**17,00**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**4,20**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**2,40**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Descripción correcta de las características del emplazamiento. Insuficiente conocimiento de los condicionantes técnicos y económicos.	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**1,80**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Apenas disposiciones legales de aplicación, ni incidencias concretas con infraestructuras,servicios ni organismos implicados, más allá de la redes de saneamiento. Considera las vías pecuarias como posible condicionante ambiental. Apenas consideraciones sobre necesidad de terrenos o afecciones a dominios públicos.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**6,40**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**4,20**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Plantea una metodología de trabajo por fases detallada y adecuada. Apenas referencias a coordinación con agentes internos y externos.	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 35/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
25	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**2,20**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Escasa o inexistente indicación de programas informáticos de apoyo para la prestación del servicio. Indicación incompleta de organismos a consultar. Sin relacionar ensayos de laboratorio	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**5,00**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No se adscriben los medios humanos mensualmente. La identificación del camino crítico sólo es gráfica

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**0,80**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Análisis de criterios para el EA correcta salvo lo mas importante, que es el ahorro y eficiencia energética, y en este apartado sólo incide sobre la aireación prolongada, el menos eficiente. Ni menciona los sistemas mixtos, ni propone medidas adicionales para la eficiencia energética.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,60**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Al proponer ya el sistema de aireación prolongada como el más adecuado y ni siquiera mencionar los sistemas mixtos, queda muy condicionado por la integración en el entorno, ya que el propuesto es el que menos aporta en estos apartados.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 36/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
28	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	**30,80**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**12,40**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**5,60**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Presenta un elevado conocimiento del entorno de la actuación. Describe de manera exhaustiva la problemática existente y realiza buen análisis de los condicionantes técnicos y económicos a considerar para la resolución de la misma	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**6,80**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Hay referencias puntuales a normativas de aplicación. Hace un buen estudio previo de necesidad de terrenos. Correcto análisis de incidencia con infraestructuras, servicios afectados y distintos condicionantes para el desarrollo de los trabajos.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**10,60**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**6,00**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Desarrolla de manera completa y detallada la metodología a seguir para la realización de los trabajos. Indica la coordinación con los agentes internos y externos.	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 37/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
28	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**4,60**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No existen o no están establecidos compromisos de colaboradores externos. Campaña geotécnica amplia, finalista y detallada para cada tipo de infraestructura. Amplia indicación de organismos a consultar. Escasa o inexistente indicación de programas informáticos de apoyo para la prestación del servicio. Procedimientos de recopilación y tratamiento de la información.	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**6,00**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** La actividad/subactividad de tratamiento/recopilación de información no se considera en una fase previa e independiente a la del estudio de alternativas. Se explica el camino crítico considerado

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**1,20**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Presentan una gran parte de la oferta dedicado a planteamientos de alternativas y escasa atención a las nuevas tecnologías mucho más eficientes energéticamente que las planteadas...al menos señalan como una de las opciones los humedales aireados, aunque no le conceden mayor valor que el meramente testimonial. Mezclan de forma desordenada muchos conceptos y tecnologías a lo largo de la exposición.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 38/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
28	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,60**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** El esquema de la integración en el entorno está muy mal estructurada,, dedican mucho espacio a decir como plantar árboles, pero sin embargo no señalan nada de las medidas necesarias para la integración ambiental de las infraestructuras: mejora adicional de la calidad de las aguas, aprovechamiento de los subproductos: agua, lodos, energía,, tema de emisión de gases… y respecto al paisaje, la mera plantación de especies arbustivas o matorrales en el recinto de la Edar no es suficiente.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 39/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
30	GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO SL – BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS SLL (BEPEFA INGENIERÍA)	**9,00**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**1,80**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**1,40**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Escasa descripción de las características del emplazamiento. Conocimiento incompleto de los condicionantes técnicos y económicos.	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**0,40**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** La información incluida en este punto tiene normativa desfasada y los aspectos analizados son muy genéricos, escasos los datos pormenorizados para la oferta concreta.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**3,60**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**1,80**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Incluye un apartado "necesidades de información que no parece tener nada que ver con la oferta. El desglose de trabajos parece correcto pero le falta claridad, es complejo de leer, sin separaciones entre párrafos y apartados, estando algunos de ellos repetidos. Describe trabajos de campo que no son de aplicación por no existir infraestructuras previas. Apenas referencias sobre coordinación con agentes internos y externos.	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 40/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
30	GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO SL – BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS SLL (BEPEFA INGENIERÍA)

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**1,80**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		

VALORACIÓN:	**NOTA EXPLICATIVA:**
ELEVADO ADECUADO • BAJO	No existen o no están establecidos compromisos de colaboradores externos. Adscripción escasa/insuficiente de medios humanos propios. Sin relación específica de organismos a consultar. Campaña geotécnica de mínimos

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**3,00**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	

VALORACIÓN:	**NOTA EXPLICATIVA:**
ELEVADO • ADECUADO BAJO	No se asignan medios humanos a las diferentes actividades/subactividades propuestas. No se aporta información de posibles hitos o caminos críticos

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**0,20**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	

VALORACIÓN:	**NOTA EXPLICATIVA:**
ELEVADO ADECUADO • BAJO	Maneja documentación genérica para cualquier sistema de saneamiento y depuración. No particulariza nada para pequeñas poblaciones, ni hace referencia a las tecnologías aplicables a ellas

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,40**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	

VALORACIÓN:	**NOTA EXPLICATIVA:**
ELEVADO ADECUADO • BAJO	Al menos hacen referencia a las mismas, aunque sin particularizar nada ni caracterizarla para pequeñas poblaciones

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 41/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
32	ARGENIA INGENIERÍA – IDP INGENIERÍA Y ARQ	**15,20**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**6,20**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**3,20**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Escasa descripción de las características del emplazamiento. Buen conocimiento de la problemática existente, sin considerar suficientes condicionantes técnicos y económicos.	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**3,00**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No hay mención a disposiciones legales de aplicación, salvo al PGOU. No desarrolla de manera específica el estudio previo de necesidad de terrenos. Menciona de manera global servicios afectados e infraestructuras y los organismos y empresas con los coordinarse, así como las afecciones a dominios públicos, permisos y autorizaciones.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**4,40**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**2,20**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Realiza mucha descripción de metodología BIM pero no es clara en cuanto al desarrollo de las actividades necesarias para los trabajos.	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 42/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
32	ARGENIA INGENIERÍA – IDP INGENIERÍA Y ARQ

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**2,20**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Indicación incompleta de organismos a consultar. No se adscriben a las tareas los programas informáticos de apoyo para la prestación del servicio. No se detallan las infraestructuras de la obra que se corresponde con cada ensayo de la campaña geotécnica propuesta	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**4,00**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT , con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** No se consideran colaboradores externos especializados. La asignación de medios humanos a algunas actividades/subactividades (aforos, arqueología, etc.) es insuficiente. Sin explicar/identificar posibles hitos y caminos críticos

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**0,20**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Maneja documentación genérica para cualquier sistema de saneamiento y depuración. No particulariza nada para pequeñas poblaciones, ni hace referencia a las tecnologías aplicables a ellas.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,40**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Al menos hacen referencia ala integración paisajística, aunque sin particularizar nada ni caracterizarla para pequeñas poblaciones. La ambiental ni la nombran.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 43/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II		
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
33	PRYDO INGENIEROS CONSULTORES S.L. - NARVAL INGENIERÍA, S.A.	**24,20**

1.- Memoria justificativa de conocimiento del medio y de la problemática actual en el que se van a desarrollar los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 15 puntos	**12,00**
1.1.		**Hasta 6 puntos**	**4,60**
	Grado de conocimiento de la realidad física del territorio en el que se sitúa la infraestructura a construir, a partir de la descripción que se realice de su zona de ubicación, su emplazamiento y las circunstancias técnicas y económicas que concurren en las mismas.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Realiza una buena descripción de las características del emplazamiento. Adecuado conocimiento de la problemática existente, analizando algunos condicionantes técnicos y económicos	
1.2.		**Hasta 9 puntos**	**7,40**
	Análisis de los distintos aspectos detectados respecto de las disposiciones legales y normativas sectoriales que les sean de aplicación, su posible incidencia con infraestructuras de otras Administraciones, con servicios afectados y con otros organismos, así como, un estudio previo de la necesidad de terrenos públicos y/o privados y afecciones a zonas de protección del dominio público (viario, ferroviario, hidráulico, marítimo-terrestre, etc), indicando, en la medida de lo posible, los permisos, autorizaciones, requerimientos, condiciones uso/servicio, etc., que sean exigibles y en cuanto a condicionantes medioambientales, arqueología, y cualquier otro aspecto que se observe.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Adecuado desarrollo de los distintos aspectos señalados en el apartado. En cuanto al estudio previo de necesidad de terrenos, se limita a referenciarse al PGOU.	
2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.			
		Puntuación máxima hasta 12 puntos.	**7,20**
2.1.		**Hasta 6 puntos.**	**4,00**
	Se desarrollará la metodología y detalle de todas las actividades necesarias para la realización de los trabajos objeto de licitación. Se valorará la viabilidad e idoneidad de los métodos operativos a seguir y la coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el periodo de ejecución del contrato en relación con los trabajos objeto de licitación definidos en el PPT.		
	VALORACIÓN: • ELEVADO ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Plantea una metodología de trabajo por fases detallada y adecuada. Sin referencias a coordinación con agentes internos y externos	

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 44/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
33	PRYDO INGENIEROS CONSULTORES S.L. - NARVAL INGENIERÍA, S.A.

2.- Memoria justificativa para el desarrollo de los trabajos.		
2.2.	**Hasta 6 puntos.**	**3,20**
Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas en concordancia con la programación de los trabajos y los equipos y medios que el licitador haya propuesto y se haya comprometido a adscribir a los trabajos. Asimismo, se valorará especialmente la campaña geotécnica propuesta por el consultor en aras a la eliminación de incertidumbres en la cimentación de estructuras y/o la estabilidad de taludes en fase de obra.		
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Relación amplia de organismos a consultar. Campaña geotécnica inferior a la propuesta en el pliego de bases.	

3.- Programa de trabajos.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 7 puntos	**3,60**
Se presentará un programa de trabajos de las actividades a realizar en el presente contrato de Redacción de Proyecto. Se valorará la viabilidad e idoneidad de la programación de los trabajos de acuerdo con el desglose de actividades previstas en el PPT, con indicación de los medios necesarios para las distintas actividades.	
VALORACIÓN: ELEVADO • ADECUADO BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** La actividad/subactividad de tratamiento/recopilación de información no se considera en una fase independiente a la del estudio de alternativas. No se adscriben los medios humanos por meses a las diferentes actividades/subactividades. No se explican/identifican hitos ni camino crítico

4.- Estudio de Eficiencia Energética.	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 4 puntos	**1,00**
Se describirán métodos y técnicas para alcanzar el uso eficiente de la energía en los diferentes procesos y/o instalaciones de la infraestructura, para minimizar los consumos energéticos y su impacto: aplicando criterios de eficiencia energética en cada uno de ellos; maximizando la autoproducción energética, basada en el estudio del aprovechamiento de fuentes de energía locales, que incluya energía renovables, entre otras; valorando la viabilidad del almacenaje energético; estudiando el diseño de estructuras de apoyo a las instalaciones productoras de energía renovables, etc.. Se incluirán datos sobre coste de cada una de las propuestas y porcentaje en que se estime la disminución del gasto tras su implantación.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Presentan un desconocimiento de los nuevos sistemas de depuración y las nuevas tendencias con respecto al ahorro energético y la integración ambiental. Las tecnologías y análisis de las soluciones corresponden al que se hubiese efectuado hace al menos 10 años, edad del manual CEDEX que tienen como base… A pesar del trabajo efectuado en cuanto a la definición del esquema general de colectores, ´´este tiene que estar condicionado también al sistema de depuración y su coste tanto de implantación como de gestión, y eso no lo ha efectuado

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 45/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE II	
LICITADOR Nº	**NOMBRE LICITADOR**
33	PRYDO INGENIEROS CONSULTORES S.L. - NARVAL INGENIERÍA, S.A.

5.- Soluciones para la integración paisajística y ambiental	**Puntuación**
Puntuación máxima hasta 2 puntos.	**0,40**
Se valorarán las medidas propuestas para amortiguar el impacto paisajístico y ambiental de las diferentes infraestructura, instalaciones y edificaciones, en su caso, a incluir en los proyectos a redactar. Se incluirá descripción, efectos paisajísticos y ambientales y coste de ejecución.	
VALORACIÓN: ELEVADO ADECUADO • BAJO	**NOTA EXPLICATIVA:** Descripción muy somera, no aporta nada adicional salvo el ajardinamiento del perímetro de la parcela de la EDAR. Con las tecnologías intensivas la integración es muy difícil. Se tendría que haber señalado otras más actuales.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES DE PEDRO CABRERO	04/06/2021	PÁGINA 46/46
	MANUEL PELAEZ GARCÍA DE LA PUERTA		
	ALBERTO ALCOLEA PALAFOX		
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO		
VERIFICACIÓN	64oxu724SSCIWSU6gRs5S411FkwOQC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	